

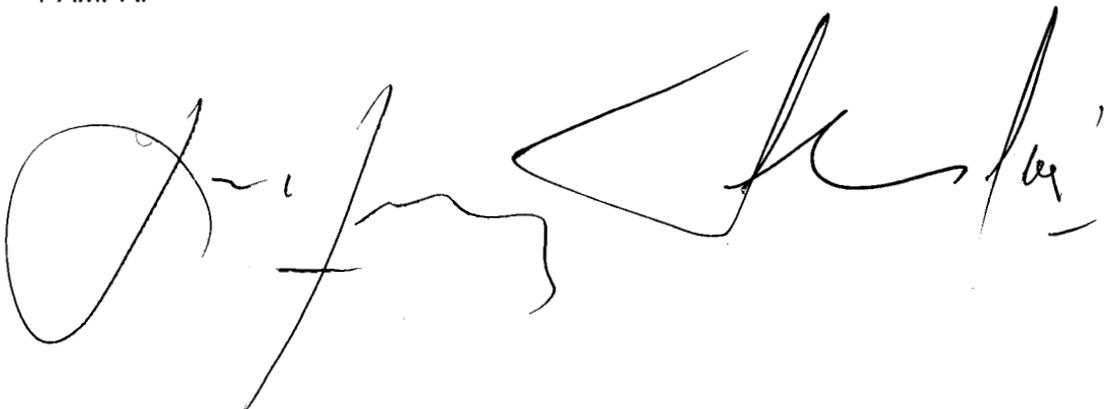
**ACTA COMPLEMENTARIA  
CONSTITUCION DE LA  
RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO  
Y DESIGNACION DEL  
COMITÉ DE AUDITORÍA FEDERAL**

En la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, a los 9 días del mes de diciembre de 2002, el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, como integrante de los sistemas de control vigentes en la Nación Argentina, y el COMITÉ DE AUDITORÍA FEDERAL, en representación de la Red Federal de Control Público, representados en este acto por el Dr. Natalio G. PERES y el Dr. Julio R. COMADIRA respectivamente, se han reunido a efectos de:

**PRIMERO:** Integrar, a partir de la firma de la presente, al TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA a la Red Federal de Control Público, de conformidad con lo previsto en el Convenio MTEyFRH N° 27/2002 de fecha 28 de febrero de 2002.

**SEGUNDO:** Incorporar al TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA al Comité de Auditoría Federal, conforme lo establecido en el acta de fecha 23 de mayo de 2002 y en el marco de los términos acordados mediante acta del Comité de Auditoría Federal de la Red Federal de Control Público de fecha 4 de julio de 2002.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, el que quedará sujeto a la ratificación del TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PAMPA.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and flourishes, positioned at the bottom of the page.